

¡CONSEGUIDO!

QUEDA SIN EFECTO LA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS INDIVIDUALES PARA SERVICIOS CENTRALES



Tras las gestiones realizadas con la empresa, nos acaban de comunicar que **se deja sin efecto la evaluación de los objetivos individuales de Servicios Centrales.**

Se abonarán los incentivos sin tener en cuenta la evaluación de los objetivos, por tanto, se procederá al abono del **100%** de los incentivos a quienes les corresponda.

TAMBIEN NOS HAN INFORMADO DE...

HORAS DE FORMACIÓN ANUALES VINCULADAS AL PLAN DE DESARROLLO

Las horas de formación vinculadas a los Planes de Desarrollo al haberse implantado a partir de agosto, para el **2025**, se prorratean estableciéndose:

- 4h en vez de 10h para **gestor/a con cartera**
- 6h en vez de 15h para **analistas**
- 12h en vez de 30h para **especialistas**.

Se tendrá en cuenta el exceso de horas para este año y se amplía hasta marzo para quienes no las han realizado.

PLAN DE SALIDAS VOLUNTARIAS Y OTROS

La empresa está analizando las **propuestas recibidas**, este asunto se tratará en la próxima Comisión de RRL prevista para el **24 de marzo**, esperamos que también se traten otros asuntos pendientes como como los **cierres y reubicaciones**, la **financiación y la remuneración de la cuenta**, planes de desarrollo, clasificación de oficinas, teletrabajo ...

MODIFICACIÓN SISTEMA RETRIBUCIÓN VARIABLE

Se establece un Bonificador con devengo y liquidación anual que afecta a:

- La Zona para Red Comercial
- La Territorial para Banca de Empresas
- La Dirección (Banca Corporativa)

El Bonificador se aplicará a las personas, que, perteneciendo a las unidades anteriores, tengan un cumplimiento medio ponderado de objetivos igual o superior al 100%.

El margen a considerar será el margen básico que se construye a partir de la contabilidad analítica como:

- **Neto de ingresos y gastos financieros + ajuste de recursos (TTIs) + comisiones.**
- El bonificador otorgará 13 puntos porcentuales de ICO, por cada punto porcentual que el margen básico del centro supere el presupuestado (x13)



CCOO EXIGE LA NULIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Reclamamos el cese de este tipo de conducta de forma inmediata y no vuelva a repetirse.

CCOO exige la nulidad del proceso, elimine los objetivos individuales de Servicios Centrales por la dificultad de establecerlos de manera cuantitativa y cualitativa y abone los incentivos de Servicios Centrales en su totalidad.



CONSULTA TU EVALUACIÓN Y SI TE LA HAN MODIFICADO CONTACTA CON TU DELEGADA O DELEGADO DE CCOO

Queremos cambios las cosas